



- Comunicado
- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
- Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-



Incluye

- Fotografía

20 Octubre, 2025

¿Sabías que detrás de cada teléfono móvil y tarjeta SIM vendida en el país hay un registro que garantiza su legalidad y seguridad? La Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT) está llamando a todos los comercializadores a formar parte de este sistema digital que pone orden en el mercado y protege a los usuarios. ¡El futuro del comercio de equipos móviles está en un clic!

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT), entidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda (CIV), ha lanzado un llamado urgente a importadores, vendedores y distribuidores de Equipos Terminales Móviles (ETM) y Tarjetas SIM (TSIM) para que realicen su registro obligatorio en el Sistema de Registro de Comercializadores (SERCO-SIT).

Esta medida, establecida en el Decreto 8-2013 del Congreso de la República, busca fortalecer la seguridad, trazabilidad y legalidad en la comercialización de dispositivos móviles en Guatemala, asegurando que solo quienes cumplan con los requisitos legales puedan operar en el mercado.

El proceso de inscripción se realiza fácilmente a través del portal oficial <https://rco.sit.gob.gt/login>, donde los interesados deben proporcionar la información necesaria para formalizar su registro. La SIT ha diseñado este sistema para que sea ágil, dinámico y eficiente, facilitando el cumplimiento normativo sin complicaciones.

Además de ser un requisito legal, el registro en SERCO-SIT es una herramienta fundamental para promover la transparencia comercial, proteger los derechos de los consumidores y apoyar a las autoridades en la prevención del uso indebido de equipos móviles, un problema que afecta la seguridad nacional y la confianza en las telecomunicaciones.

La SIT reafirma su compromiso con la modernización tecnológica y continúa trabajando para ofrecer plataformas digitales cada vez más intuitivas y accesibles, con el fin de simplificar los trámites para todos los actores del sector.

Para más detalles sobre el proceso de registro o cualquier consulta, los comercializadores pueden visitar el sitio web oficial www.sit.gob.gt o comunicarse con las oficinas de atención al usuario al teléfono 2321-1000.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

FOTOGRAFÍAS

DESCARGAR FOTOGRAFÍAS

Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/sit-fortalece-la-regulacion-del-mercado-de-equipos-moviles-mediante-el-registro>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-comunicaciones-infraestructura-y-vivienda-civ>
- <http://209.126.109.93/superintendencia-de-telecomunicaciones-sit>
- <http://209.126.109.93/fotografia>
- <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1yOakjQmaxVuN47Qj6mMXa6obHS2083RD>